

FONBID2127-058

Bogotá D.C., 28 de agosto de 2018

Señores

FONADE - Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo

HENRY ALBERTO PALOMO

Supervisor de Contratos

Calle 26 No. 13 – 19 Piso 1 – Edif. Fonade

Ciudad

Ref. Proceso LPN 2127-215042 – Contrato No. 2181106

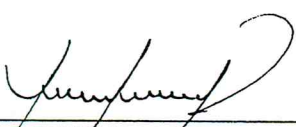
Asunto. Entrega Pólizas de Seguro Contrato Modificatorio No. 01 y Reducción 1

De acuerdo a las obligaciones como CONTRATISTA, hacemos entrega formal de las pólizas de amparo y seguro del contrato en referencia, según SECCIÓN VI *Condiciones Especiales del Contrato (CEC)* numeral CGC 13.1 *Pólizas de seguro*, para su verificación y aprobación, según correcciones solicitadas:

1. Póliza de seguro de cumplimiento No. 21-45-101246900, anexo No. 4 con fecha de expedición 28/08/2018, ajustando los valores asegurados de las garantías de calidad de los elementos y de estabilidad y calidad de obra
2. Póliza de seguro de responsabilidad civil No. 21-40-101120931, anexo No. 4 con fecha expedición 28/08/2018, ajustando el valor asegurado de la póliza
3. Póliza de seguro de cumplimiento No. 21-45-101246900, anexo No. 3 con fecha de expedición 27/08/2018, ajustando las vigencias de las garantías
4. Póliza de seguro de responsabilidad civil No. 21-40-101120931, anexo No. 3 con fecha expedición 27/08/2018, ajustando la vigencia de la póliza

Sin otro motivo y agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente,


YADIRA CONTRERAS RINCON
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Seis (06) folio(s).



Sistema de Gestión - OrfeoGol



No 2018-430-048092-2

Asunto: POLIZA CTO 2181106

Fecha Radicado: 28/08/2018 14:29:27 - Radicador SNOVOA

Destino Gestion Contractual- Remitente CIU CONSULTORIA & IMAGEN

Bogota D.C. Calle 26 No 13 -19. Tel. 57(1)5940407

CONSULTE EL ESTADO DE SU RADICADO EN

<http://www.fonade.gov.co/orfeo/consultaWeb>



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

002

NIT. 860.009.578-6

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

Ciudad de Expedición BOGOTA, D.C.	SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY	COD.SUC 21	NO.POLIZA 21-45-101246900	ANEXO 4
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 28 08 2018	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 18 05 2018	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 18 05 2023	A LAS HORAS 23:59
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSULTORIA E IMAGEN SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.119.490-1
DIRECCIÓN: CALLE 124 N. 7-35 OF. 304	Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
TELÉFONO: 6375849	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.316-1
DIRECCIÓN: CALLE 26 NO. 13-19	Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
TELÉFONO 5940407	
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO No. 2181106, REALIZAR POR FASES: (I) PROPUESTA ARQUITECTONICA, ESTUDIOS TECNICOS, ESTRUCTURALES, ELECTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO, SISTEMAS DE SEGURIDAD, DISEÑOS HIDRAULICOS Y SANITARIOS. Y (II): OBRA CIVIL, DOTACION DE MOBILIDAD Y SEÑALIZACION, DOTACION, INSTALACION, CONFIGURACION, PRUEBAS, ESTABILIZACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO INTEGRAL EN SITIO DE LOS EQUIPOS DE TECNOLOGIA, DE LA SEDE DONDE FUNCIONARA EL CENTRO INTEGRADO DE SERVICIOS CIS DE COROZAL (SUCRE).

NOTA:
- LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE 3 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE LA FASE 2.
- LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL BIEN ES DE 1 AÑO CONTADO A PARTIR DE INICIO DE LA FASE 2 DEL CONTRATO Y SU VALOR ASEGURADO ES EL 20% DEL VALOR DE LOS COMPONENTES DE DOTACION DE MOBILIARIO SEÑALIZACION Y DOTACION E INSTALACION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS DE LA FASE 2.
- LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE 5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO A SATISFACCION DE LA TOTALIDAD DE LA OBRA Y SU VALOR ASEGURADO ES POR EL 30% DEL VALOR DEL COMPONENTE DE LA OBRA CIVIL DE LA FASE 2.

NOTA. EL ASEGURADO/BENEFICIARIO ES: FONADE/ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE Y DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	18/05/2018	18/07/2019	\$848,836,135.80	\$848,836,135.80
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	18/05/2018	18/11/2021	\$141,472,689.30	\$141,472,689.30
CALIDAD DEL SERVICIO	18/05/2018	18/05/2021	\$848,836,135.80	\$848,836,135.80
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$144,007,480.00	\$154,643,513.73
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$623,899,916.00	\$580,578,734.75

ACLARACIONES

ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR SOLICITUD DEL ASEGURADO SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS Y DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ ****354,679.00	\$ *****7,000.00	\$ *****68,719.00	\$ *****430,398.00	\$ ****2,607,052,356.90	28 / 08 / 2018

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% DE PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS ALBERTO TORRES ACHURY	102070	100.00			

CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
EL VALOR DE LA PRIMA DEBERA PAGARSE DENTRO DE LA FECHA LIMITE DE PAGO

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-45-101246900

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

REFERENCIA
PAGO:

1100511994931-9

(415) 7709998021167 (8020) 11005119949319 (3900) 000000430398 (36) 20190827

FIRMA TOMADOR

SONIASANCHEZ

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

NIT. 860.009.578-6

003

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-40-101120931	ANEXO 4
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
28 08 2018	18 05 2018		00:00	18 11 2018		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONSULTORIA E IMAGEN SAS	IDENTIFICACIÓN NIT:	830.119.490-1
DIRECCIÓN: CALLE 124 N. 7-35 OF. 304	CIUDAD:	BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TÉLEFONO: 6375849

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	IDENTIFICACIÓN NIT:	899.999.316-1
DIRECCIÓN: CALLE 26 NO. 13-19	CIUDAD:	BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TÉLEFONO 5940407
ADICIONAL:	BENEFICIARIO: 899999316 - FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO No. 2181106, REALIZAR POR FASES: (I) PROPUESTA ARQUITECTÓNICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ESTRUCTURALES, ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO, SISTEMAS DE SEGURIDAD, DISEÑOS HIDRÁULICOS Y SANITARIOS. Y (II): OBRA CIVIL, DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y SEÑALIZACIÓN, DOTACIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS, ESTABILIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO INTEGRAL EN SITIO DE LOS EQUIPOS DE TECNOLOGÍA, DE LA SEDE DONDE FUNCIONARA EL CENTRO INTEGRADO DE SERVICIOS CIS DE COROZAL (SUCRE).
NOTA. EL ASEGURADO ES: FONADE/ALCALDÍA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE Y DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
BENEFICIARIO: FONADE/ALCALDÍA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE Y DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN/TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	18/05/2018	18/11/2018	\$839,911,136.00	\$848,836,135.80
DEDUCIBLE : 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMVLV				
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	18/05/2018	18/11/2018	\$839,911,136.00	\$848,836,135.80
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMVLV				

ACLARACIONES

POR SOLICITUD DEL ASEGURADO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LÍMITE DE PAGO
\$ *****8,524.00	\$ *****0.00	\$ *****1,619.00	\$ *****10,143.00	\$ *****839,911,136.00	/ /
INTERMEDIARIO			CONTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% DE PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS ALBERTO TORRES ACHURY	102070	100.00			

CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

21-40-101120931

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ, D.C. TELÉFONO: 2186977

ALBERTO RESTREPO

1

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.576-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

004

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.POLIZA 21-40-101120931		ANEXO 4	
--------------------------------------	--	--	-----------------------------	--	--	---------------	--	------------------------------	--	------------	--

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
28	08	2018	18	05	2018	00:00		18	11	2018	23:59		ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSULTORIA E IMAGEN SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.119.490-1			
DIRECCIÓN: CALLE 124 N. 7-35 OF. 304								CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 6375849	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.316-1			
DIRECCIÓN: CALLE 26 NO. 13-19								CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 5940407	

ADICIONAL:								BENEFICIARIO: 899999316 - FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE			
------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	18/05/2018	18/11/2018	\$839,911,136.00	\$848,836,135.80
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	18/05/2018	18/11/2018	\$839,911,136.00	\$848,836,135.80
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	18/05/2018	18/11/2018	\$839,911,136.00	\$848,836,135.80
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	18/05/2018	18/11/2018	\$839,911,136.00	\$848,836,135.80
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	18/05/2018	18/11/2018	\$839,911,136.00	\$848,836,135.80
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

21-40-101120931

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

ALBERTO RESTREPO

2



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

005

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-45-101246900	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
27 08 2018	18 05 2018		00:00	18 05 2023		23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSULTORIA E IMAGEN SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.119.490-1
DIRECCIÓN: CALLE 124 N. 7-35 OF. 304	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TÉLEFONO: 6375849

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.316-1
DIRECCIÓN: CALLE 26 NO. 13-19	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TÉLEFONO 5940407

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO No. 2181106, REALIZAR POR FASES: (I) PROPUESTA ARQUITECTONICA, ESTUDIOS TECNICOS, ESTRUCTURALES, ELECTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO, SISTEMAS DE SEGURIDAD, DISEÑOS HIDRAULICOS Y SANITARIOS. Y (II): OBRA CIVIL, DOTACION DE MOBILIARIO Y SEÑALIZACION, DOTACION, INSTALACION, CONFIGURACION, PRUEBAS, ESTABILIZACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO INTEGRAL EN SITIO DE LOS EQUIPOS DE TECNOLOGIA, DE LA SEDE DONDE FUNCIONARA EL CENTRO INTEGRADO DE SERVICIOS CIS DE COROZAL (SUCRE).

NOTA:
- LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE 3 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE LA FASE 2.
- LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL BIEN ES DE 1 AÑO CONTADO A PARTIR DE INICIO DE LA FASE 2 DEL CONTRATO Y SU VALOR ASEGURADO ES EL 20% DEL VALOR DE LOS COMPONENTES DE DOTACION DE MOBILIARIO SEÑALIZACION Y DOTACION E INSTALACION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS DE LA FASE 2.
- LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD ES DE 5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO A SATISFACCION DE LA TOTALIDAD DE LA OBRA Y SU VALOR ASEGURADO ES POR EL 30% DEL VALOR DEL COMPONENTE DE LA OBRA CIVIL DE LA FASE 2.
NOTA. EL ASEGURADO/BENEFICIARIO ES: FONADE/ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE Y DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	18/05/2018	18/07/2019	\$848,836,135.80	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	18/05/2018	18/11/2021	\$141,472,689.30	
CALIDAD DEL SERVICIO	18/05/2018	18/05/2021	\$848,836,135.80	
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$154,643,513.73	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$580,578,734.75	

ACLARACIONES

ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 18/05/2018, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS ARRIBA DESCRITAS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ **12,874,810.00	\$ *****15,000.00	\$ ***2,449,063.00	\$ *****15,338,874.00	\$ *****2,574,367,209.38	27 / 08 / 2018

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% DE PART	VALOR ASEGURADO
CARLOS ALBERTO TORRES ACRURY	102070	100.00			

CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
EL VALOR DE LA PRIMA DEBERA PAGARSE DENTRO DE LA FECHA LIMITE DE PAGO

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-45-101246900

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELEFONO: 2186977

SONIASANCHEZ

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

006

NIT. 860.009.578-6

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-40-101120931	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
27 08 2018	18 05 2018		00:00	18 11 2018		23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSULTORIA E IMAGEN SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.119.490-1
DIRECCIÓN: CALLE 124 N. 7-35 OF. 304	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 6375849

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.316-1
DIRECCIÓN: CALLE 26 NO. 13-19	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 5940407
ADICIONAL:	BENEFICIARIO: 899999316 - FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO No. 2181106, REALIZAR POR FASES: (I) PROPUESTA ARQUITECTÓNICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ESTRUCTURALES, ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO, SISTEMAS DE SEGURIDAD, DISEÑOS HIDRÁULICOS Y SANITARIOS. Y (II): OBRA CIVIL, DOTACIÓN DE MOBILIDADARIO Y SEÑALIZACIÓN, DOTACIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS, ESTABILIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO INTEGRAL EN SITIO DE LOS EQUIPOS DE TECNOLOGÍA, DE LA SEDE DONDE FUNCIONARÁ EL CENTRO INTEGRADO DE SERVICIOS CIS DE COROZAL (SUCE).
NOTA. EL ASEGURADO ES: FONADE/ALCALDÍA MUNICIPAL DE COROZAL SUCE Y DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
BENEFICIARIO: FONADE/ALCALDÍA MUNICIPAL DE COROZAL SUCE Y DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN/TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	18/05/2018	18/11/2018	\$848,836,135.80	.
DEDUCIBLE : 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	18/05/2018	18/11/2018	\$848,836,135.80	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				

ACLARACIONES

SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 18/05/2018, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ ***1,828,012.00	\$ *****0.00	\$ ****347,322.00	\$ *****2,175,335.00	\$ *****848,836,135.80	27 / 08 / 2018

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS ALBERTO TORRES ACHURY	102070	100.00			

CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101120931

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

SONIASANCHEZ

1

007


**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY						COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-40-101120931		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO								
27	08	2018	18	05	2018	00:00	18	11	2018	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONSULTORIA E IMAGEN SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.119.490-1
DIRECCIÓN: CALLE 124 N. 7-35 OF. 304	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 6375849

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.316-1
DIRECCIÓN: CALLE 26 NO. 13-19	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 5940407

ADICIONAL:	BENEFICIARIO: 899999316 - FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE
------------	--

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	18/05/2018	18/11/2018	\$848,836,135.80	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMVLV CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	18/05/2018	18/11/2018	\$848,836,135.80	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMVLV VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	18/05/2018	18/11/2018	\$848,836,135.80	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMVLV DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	18/05/2018	18/11/2018	\$848,836,135.80	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMVLV RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	18/05/2018	18/11/2018	\$848,836,135.80	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMVLV				

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

21-40-101120931

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SONIASANCHEZ

2